



**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Ciudad de México, a 13 de octubre de 2023**

CARTA DE ACEPTACIÓN

**GILBERTO TORIJA BRETÓN
SOCIO Y REPRESENTANTE LEGAL DE
MAZARS AUDITORES, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E**

*Recibí carta de aceptación
Mazars*

13 de octubre de 2023

18:30 hrs

Alejandro Lona

Por este medio, me permito informarle que su cotización presentada a este Instituto ha sido aceptada por la Unidad de Administración y Finanzas, toda vez que cumple con los requisitos y condiciones establecidas, por lo que el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INEA en la Sesión Extraordinaria 03/2023, dictaminó favorablemente la procedencia de la excepción a la licitación por encontrarse en los supuestos de los artículos 22 fracción II, 26 fracción III, 40 párrafo tercero, 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 71 y 72 fracción II de su Reglamento, por lo que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, procederá a realizar los trámites para la elaboración del Instrumento Jurídico correspondiente, relacionado con contratación del servicio para **"Dictaminar los estados financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y del 01 de Enero al 30 de junio de 2021"** el contrato adjudicado tendrá una vigencia de 12 meses a partir de la firma del instrumento jurídico, por un importe mínimo de \$468,594.06 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos 06/100 M. N.) y un importe máximo de \$1,171,485.16 (Un millón ciento sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 16/100 M. N.) con I.V.A. incluido.

Se deberá considerar que, de conformidad con el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 de su Reglamento, se procederá a la terminación anticipada cuando concurren razones de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen a la contratación con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o de así ser necesario conforme a las disposiciones de contratación de la Cabeza de Sector, Secretaría de Educación Pública o el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Así mismo, deberá entregar en el Departamento de Adquisiciones del INEA, ubicado en la calle de Francisco Márquez 160, primer piso, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un plazo de 3 días hábiles posteriores a esta notificación, la actualización de:

1. Constancia de Situación Fiscal;
2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32-D);
3. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, y
4. Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales Frente al INFONAVIT.



